Provincia de Tierra del Fuego,

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
CONTROL Y REGISTRO
Secretaría de Coordinación Lega Intártida e Islas del Atlántico Sur

1 D JUL 2025

República Argentina

Poder Legislativo

NOTA

Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.G.

NOTA N° 2SS /25.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 JUL 2025

## SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ra. a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de adjuntar original de las leyes sancionadas referente a:

- 1- "Instituyendo el 9 de Octubre de cada año como Día Provincial de la Concientización de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer".
- 2- "Modificando la Ley Provincial N° 1071"-(Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego).
- 3- "Aprobando Convenio Marco Nº 26.627, referente a implementar un anticipo financiero".
- 4- "Modificando la Ley Provincial N° 160"- (Escribanía General de Gobierno).
- 5- "Aprobando Acuerdo de Prorroga de Concesión Hidrocarburífera y de Transporte, registrado bajo el Nº 26.629".
- 6- "Creando el Comité Provincial de Evaluación de Tecnología Sanitaria".
- 7- "Ley Orgánica del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

Ello, dado en Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2025.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Agregado: Lo indicado en el texto

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica Susana URQUIZA SU DESPACHO

g. Myriam Noemi MARTINES Vicepresidenta 1° PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

<sup>&</sup>quot;Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"